

INFORME ANUAL 2019



agroseguro







ÍNDICE

1	ENTIDADES ACCIONISTAS Y COASEGURADORAS.....	4
2	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	5
3	EQUIPO DIRECTIVO	7
4	DIRECCIONES TERRITORIALES	8
5	CARTA DEL PRESIDENTE A LOS ACCIONISTAS	10
6	INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019	14
7	CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019.....	32
7.1	Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo	32
7.2	Resumen de la memoria del ejercicio 2019.....	36
8	INFORME DE AUDITORÍA	42
9	RESULTADOS DEL SEGURO AGRARIO COMBINADO	46
9.1	Cuenta de coaseguro del seguro agrario de la serie 2018 cerrada el 31 de diciembre de 2019	46
9.2	Cuenta de coaseguro del seguro agrario de la serie 2019 cerrada el 31 de diciembre de 2019	48





1. ENTIDADES ACCIONISTAS Y COASEGURADORAS

- MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
- AGROPELAYO, SOCIEDAD DE SEGUROS, S.A.
- CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A. (CASER)
- SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
- ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.
- PLUS ULTRA SEGUROS GENERALES, S.A.
- HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS
- MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
- CAJAMAR SEGUROS GENERALES, S.A.
- CASER MEDITERRÁNEO SEGUROS GENERALES, S. A.
- GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS Y REASEGUROS
- FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA
- BBVASEGUROS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
- SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
- AXA SEGUROS GENERALES, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
- REALE SEGUROS GENERALES, S.A.
- SANTA LUCÍA, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
- MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA
- MGS SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
- AGROMUTUA-MAVDA, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
- PELAYO, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
- CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS





2. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A 31 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración estaba formado por:

Presidente:

D. Ignacio Machetti Bermejo.

Vicepresidente:

SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS,
representada por D. Pablo González de Castejón y Parages.

Vocales:

D.^a María Luisa Álvarez Suárez.

D. Francisco Carrasco Bahamonde.

D. Raúl Casado García.

D. José María García de Francisco.

D.^a María Francisca Gómez-Jover Torregrosa.

AGROPELAYO, S.A. DE SEGUROS,
representada por D. Vicente E. Monzó Lorente.

ALLIANZ SEGUROS, S.A.,
representada por D. Jaime de Argüelles González.

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S.A. (CASER),
representada por D. Ignacio Eyries García de Vinuesa.

CAJAMAR SEGUROS GENERALES,
representada por D. Víctor Daniel González Rivero.

CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS,
representada por D.^a María Flavia Rodríguez-Ponga Salamanca.

HELVETIA, COMPAÑÍA SUIZA DE SEGUROS,
representada por D. José María Paagman.

MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS,
representada por D. Juan A. Sáez Ruiz.

MUTUA ARROCERA DE SEGUROS,
representada por D. Celestino Recatalá Rico.

PLUS ULTRA SEGUROS,
representada por D. Javier López García.

Secretario no consejero:

D. Javier Polo Vereda.



Durante el ejercicio al que se refiere este Informe de Gestión se han producido los cambios en el Consejo de Administración que se indican a continuación.

D.^a María Luisa Álvarez Suárez sucedió a
D. José Antonio de Paz Carbajo.

CAJAMAR SEGUROS GENERALES sucedió a
FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA.

Renovaron sus vocalías
AGROPELAYO, CASER y MUTUA ARROCERA.





3. EQUIPO DIRECTIVO

Presidente Ejecutivo:

D. Ignacio Machetti Bermejo.

Directora General:

D.^a Inmaculada Poveda Mínguez.

Directores de Área:

D. Sergio de Andrés Osorio..... Producción y Comunicación.

D.^a Margarita Cruz Fernández..... Administrativo-Financiera.

D. Félix Novoa Montes Técnica.

D. Manuel Rodríguez Gómez..... Organización e Informática.

D. José Carlos Sánchez Blázquez..... Siniestros.



4. DIRECCIONES TERRITORIALES

Andalucía

D. Fermín Flores Calvo
Calle Virgen de Regla, 1 – 1º,
Pasaje comercial – Puerta 5
41011 SEVILLA
Tfno. 95 445 97 66
E-mail: zona.andalucia@agroseguro.es

Aragón

D. Juan Cruzán Morano
Paseo Independencia, 24 – 26, 2ª planta, Ofic. 4
50004 ZARAGOZA
Tfno. 976 23 52 62
E-mail: zona.aragon@agroseguro.es

Castilla

D. José Ignacio García Barasoain
Paseo Arco Ladrillo, 92 – Portal 3, 1ª planta,
Ofic. 4 – A Edif. CENTRO – MADRID
47008 VALLADOLID
Tfno. 983 22 72 67
E-mail: zona.castilla@agroseguro.es

Cataluña

D. Francisco Javier Joana Calaf
Avda. Blondel, 21 – 5º
25002 LLEIDA
Tfno. 973 28 21 27
E-mail: zona.catalunya@agroseguro.es

Centro

D. Juan Carlos Wengel Gordo
Travesía Salto del Caballo, 4 – 2º
45003 TOLEDO
Tfno. 925 21 40 61
E-mail: zona.centro@agroseguro.es

Extremadura

D. Jesús Cano Tiemblo
Avda. General Primo de Rivera, 11 – 2º A
10001 CÁCERES
Tfno. 927 24 19 98
E-mail: zona.extremadura@agroseguro.es

La Mancha

D. Santiago Duro Ventura
Pasaje de Lanzarote, 6 – Portal 2 -1º C
13004 CIUDAD REAL
Tfno. 926 23 08 43
E-mail: zona.mancha@agroseguro.es

Levante

D. Manuel Juan González Corral
Avda. Cardenal Benlloch, 45 – 1º B
46021 VALENCIA
Tfno. 96 369 44 95
E-mail: zona.levante@agroseguro.es

Norte

D. Francisco Javier Zarcero Mayoral
Calle Abejeras, 3 – Entreplanta
31007 PAMPLONA
Tfno. 948 15 42 55
E-mail: zona.norte@agroseguro.es

Noroeste-Canarias

D. José Bernardo Rodríguez
Calle Arquitecto Torbado, 6 – 2º A
24003 LEÓN
Tfno. 987 20 79 11
E-mail: zona.noroeste-canarias@agroseguro.es

Calle Méndez Núñez, 78 – 1º
38002 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tfno. 922 24 19 14
E-mail: zona.noroeste-canarias@agroseguro.es

Sureste

D. Jesús López Baquero
Avda. Europa, 3B, Entl. 6
Edif. Madrid
30007 MURCIA
Tfno. 968 23 18 00
E-mail: zona.sureste@agroseguro.es







5. CARTA DEL PRESIDENTE A LOS ACCIONISTAS



Estimados accionistas:

Tras dos años consecutivos de resultados económicos negativos, 2019 ha cerrado en positivo por importe de 21,55 millones de euros –antes de dotar la reserva de estabilización–, gracias al buen comportamiento de las líneas de seguro denominadas *viabiles* –con un resultado técnico de 27 millones–, pues, por el contrario, y aunque no en exceso, tanto las líneas *experimentales* –las más importantes por volumen– como los *seguros de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación* han vuelto a presentar importes finales negativos, de forma que en las primeras se ha tenido que activar, de nuevo, la compensación del reaseguro del Consorcio.

Este resultado global ha permitido realizar una dotación neta a la reserva, que al cierre alcanza un importe total, para el conjunto de las líneas, de algo más de 43 millones de euros. Esta cifra se verá incrementada en unos 4,8 millones de euros cuando se publique la orden ministerial que regula el reaseguro a cargo del Consorcio de Compensación de Seguros, que también se refiere a la manera en que debe dotarse la reserva del coaseguro, y que vendrá a establecer, con efectos ya en 2019, que la misma se constituya y aplique de forma conjunta para los grupos de seguros *viabiles* y *experimentales*.

Aunque, desde este punto de vista, el ejercicio nos da un ligero respiro, su comportamiento económico no ha sido especialmente favorable para nuestro sector objetivo. A pesar de que el Producto Interior Bruto creció un 2% (4 décimas por debajo del año anterior, continuando con cierta desaceleración), la renta agraria decreció de forma apreciable, alcanzando los 26.234 millones de euros, un 8,4% menor que en 2018. La producción vegetal, casi el 58% de la total, ha sufrido una evolución negativa (-6,9%) decreciendo tanto en volumen como en precios; la animal, no obstante, creció un 3,4%.

Primas

En este entorno, nuestro negocio, medido en términos de primas imputadas (las correspondientes a riesgo cubierto durante el año), ha decrecido un 2,88%, situándose en los 718 millones de euros, aunque las primas devengadas –esto es, contratadas en el ejercicio– han crecido un 3,67%. El número de pólizas ha sido un 5,40% inferior al del año anterior (algo por encima de las 397.000), pero han crecido tanto el valor de la producción asegurada (14.168 millones, un 0,63% más) como la superficie cubierta en las líneas agrícolas (5,8 millones de hectáreas, un 4,40% más). Todas las cifras están detalladamente expuestas por grupos de líneas de seguro en el cuerpo de este informe anual, pero, habida cuenta del contexto descrito, creo que el año ha sido más que correcto.

Siniestralidad

A lo largo de 2019 se han registrado, como en mayor o menor medida es habitual, todo tipo de fenómenos meteorológicos de efectos adversos, si bien, en conjunto, de forma menos severa que en los dos ejercicios precedentes. Especialmente mediáticas fueron las *gotas frías* (denominadas “depresiones aisladas a niveles altos de la atmósfera” o DANA) de septiembre, octubre y diciembre, que, con precipitaciones superiores a los 200 l/m², causaron daños a unas 50.000 ha en Cataluña y Comunidad Valenciana con un coste para el seguro cercano a los 80 millones de euros; sin embargo, lo más destacable del año ha sido justamente el fenómeno contrario: los efectos de la sequía sobre el cereal, los pastos o el olivar, con indemnizaciones totales por encima de los 160 millones. Los pedriscos, que cada vez se pueden observar en fechas más tempranas –este año, especialmente desde marzo hasta septiembre–, han causado siniestros por importe superior a los 92 millones de euros solo en frutales y en viñedo; y las heladas invernales y primaverales, con graves efectos sobre las producciones de cítricos, frutales, viñedo y hortalizas, superaron los 50 millones de euros.

A pesar de que, por fortuna, las ratios finales del año se han mantenido dentro del equilibrio, el ejercicio ha sido el cuarto de mayores indemnizaciones históricas. En total, más de 107 mil siniestros en seguros agrícolas, 104 mil en ganadería y acuicultura y 1,4 millones de servicios de retirada de animales muertos en la explotación, totalizando una cifra de 641 millones de euros, un 15% menos que en 2018. De esta forma, en los tres últimos años se han pagado un total de 2.026 millones de euros. Y una vez más, el plazo medio de pago de las indemnizaciones ha rondado los 30 días, lo que es especialmente valorado por nuestros asegurados.

Por su parte, el año 2020 ya ha dejado una primera nota a destacar. La borrasca de nombre *Gloria*, que ha atravesado la costa mediterránea de la península entre los días 20 y 24 de enero, ha resultado de una gran intensidad y persistencia, provocando graves daños en diferentes producciones (cítricos, hortalizas, estructuras de cultivos bajo cubierta), especialmente en Andalucía oriental, Cataluña, Comunidad Valenciana y Región de Murcia. Se han registrado precipitaciones de nuevo por encima de los 200 l/m² y rachas de viento de más de 130 km/h en muchos puntos, provocando inundaciones e incluso el desbordamiento de algunos ríos, así como la entrada del mar en áreas del litoral. La zona afectada se extiende por todo el arco mediterráneo, siendo la provincia de Valencia la que concentra los mayores daños. Cabe destacar que, como consecuencia de la borrasca, se desató un fuerte temporal marítimo con olas de hasta 14 metros, provocando graves daños en explotaciones de acuicultura marina situadas en el litoral mediterráneo.

En lo relativo a las actividades de gestión, como es natural, se han continuado durante 2019 todas las actuaciones emprendidas en los últimos años en materia de buenas prácticas sectoriales, incluyendo tanto la normativa técnica de Solvencia II como la relativa al buen gobierno corporativo, desarrollándose y revisándose las políticas relativas a las funciones clave, apetito al riesgo, prevención de riesgos penales y aptitud y honorabilidad, entre otras. Por su singularidad, y por el impacto que tendrán en la agilidad y eficiencia de las labores de gestión encomendadas a Agroseguro, se pueden destacar todas las actuaciones realizadas a lo largo del año para generalizar la implantación, con fecha límite 1 de enero de 2020, de los servicios web desarrollados para las entidades aseguradoras accionistas; y, en el ámbito de la tramitación de las declaraciones de siniestro, el nuevo sistema de comunicación de valoraciones periciales (SISCO), que mejorará sustancialmente la tecnología y las funcionalidades actuales de los dispositivos *tablet* empleados.

Ya comenzado 2020, y como reacción a la evolución de la enfermedad COVID-19, causada por el virus 2019-nCoV, conocido como *Coronavirus*, en Agroseguro estamos siguiendo todos los protocolos y actuaciones recomendados por las autoridades nacionales y autonómicas con dos objetivos principales: proteger la salud de los trabajadores, reduciendo el riesgo de transmisión del virus, y asegurar la continuidad de nuestra actividad ante la materialización de situaciones que puedan afectar a nuestra organización o a la de nuestros proveedores.

En relación con el órgano de administración societaria, en 2019 se han producido únicamente dos variaciones: la designación por la Junta General, en su sesión ordinaria del mes de marzo, de D.^a María Luisa Álvarez Suárez, que cubría la vacante que en 2018 dejara D. José Antonio de Paz, y el acceso al Consejo de Cajamar Seguros Generales, sucediendo a la entidad FIATC, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, a cuyo representante, D. Antoni Rión Gómez, debemos agradecerle su activa y permanente colaboración. Ya en febrero de 2020, ha presentado su renuncia D. José María García de Francisco, al dejar la Dirección de ENESA, y previsiblemente la Junta de marzo designará a su sucesor. Como responsable de los seguros agrarios en el Ministerio de Agricultura, el Sr. García de Francisco ha coordinado con absoluta eficacia la política del Departamento y ha promovido incansablemente la colaboración entre todos los actores del sistema, lo que merece nuestro más sincero reconocimiento.

Al cerrar este ejercicio, y a la vista de que la evolución climática, a la que tan expuesto está nuestro agro, no está siendo favorable, desde Agroseguro y las entidades que lo conforman queremos dejar constancia de que continuaremos estando al lado de nuestros productores con todas las posibilidades y limitaciones que nos permiten la normativa y la técnica aseguradora.

Y en esta ocasión, quiero acabar felicitando muy especialmente a nuestros socios –todas las aseguradoras accionistas de Agroseguro–, así como a nuestros empleados y colaboradores, con motivo del 40º aniversario de la constitución de la Agrupación, que se producirá en el mes de abril de 2020.



Ignacio Machetti Bermejo
Presidente



AGROSEGURO





6. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019

1. Las cifras

La economía española encadena su sexto año consecutivo de crecimiento, con un aumento del PIB en 2019 del 2%. Sin embargo, esta cifra también supone una ligera desaceleración, al situarse como el menor crecimiento desde el año 2014. Como datos positivos destacan el crecimiento del gasto público (un 2,2%) y de la exportación (el 3,7%), donde, sobre todo, se ha disparado la venta de servicios al extranjero; por el contrario, retrocede la demanda interna, con un estancamiento del consumo en los hogares y una caída de la inversión empresarial de un 3,2%. La renta agraria, por su parte, desciende en un 8,4%, hasta alcanzar la cifra de 26.234 millones de euros, con la composición que se recoge en el apartado dedicado al sector agroalimentario.

En el contexto anterior, y en lo que se refiere a las cifras del seguro agrario, en 2019 cabe resaltar las siguientes:

a) Primas y pólizas

El importe total de los recibos¹ de pólizas de seguro contratadas durante el ejercicio 2019 se ha incrementado un 3,76% respecto al ejercicio anterior, alcanzando los 786,34 millones de euros, lo que se debe fundamentalmente a la alta contratación que se ha registrado en líneas como frutales, uva de vino y caqui, así como el conjunto de las hortalizas y la uva de mesa. No obstante, las primas imputadas netas de reaseguro contabilizadas en el mismo ejercicio (es decir, correspondientes al riesgo cubierto durante el año) alcanzaron los 718,43 millones de euros, lo que supuso un descenso del 2,88% respecto a 2018, que cerró con 739,69² millones de euros. Este descenso viene marcado por una bajada en las primas imputadas de las denominadas líneas de seguro *experimentales*.

A continuación, se describe el comportamiento de los grupos que integran el negocio:

- Las líneas de seguros que forman el grupo A (las citadas como *experimentales*) presentaron un importante descenso, con unas primas imputadas de 444,64 millones de euros, lo que supone una caída de un 6,60%.
- Las líneas de seguros correspondientes al grupo B (las llamadas *viabes*), aumentaron su volumen de primas imputadas un 4,89%, llegando a los 187,60 millones de euros.

Por tanto, con un total de primas imputadas para los grupos A y B de 632,25 millones de euros, el descenso fue de un 3,47%.

- Respecto al grupo C, constituido por los seguros de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, sus primas imputadas se elevaron a 86,18 millones de euros, lo que supone un crecimiento de un 1,69%.

Por sectores, destaca el crecimiento en primas imputadas de algunas de las líneas de seguro con mayor peso en el volumen del negocio, como son la de uva de vino, cuyas primas aumentaron en un 9,39%, y la del seguro de frutales –la primera línea en volumen– que lo hizo un 3,77%. También se incrementaron las primas de otras líneas de seguros, entre las que destacan el caqui, con un aumento de primas imputadas de un 31,80%, los frutos secos, con un incremento de un 19,86%, la uva de mesa, con un repunte de un 11,76%, y las primas de los seguros

¹ Que incluyen, además de las primas comerciales, el recargo a favor del Consorcio de Compensación de Seguros destinado a financiar su actividad liquidadora (de naturaleza tributaria).

² Cifras actualizadas a 31 de diciembre de 2019.

para el conjunto de las hortalizas, que crecieron un 3,71%. Por el contrario, se registraron descensos de primas en líneas de seguros relevantes como la de cultivos herbáceos extensivos, con una caída del 19,71%, la de olivar, con un 40% menos de primas imputadas respecto al ejercicio anterior, y la de cítricos, con un descenso de un 12,21%.

Por su parte, el sector pecuario ha cerrado el año en positivo. Las primas imputadas del conjunto de los seguros de ganado se han incrementado un 0,87%, y también lo han hecho las de los seguros de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, en un 1,69%. Pero sobre todo destaca el aumento de las primas del seguro de compensación por pérdida de pastos, que alcanzó el 3,91%.

El número de pólizas contratadas durante el ejercicio 2019 también descendió: en total se suscribieron 397.188 pólizas, lo que supone una caída de un 5,40% respecto al ejercicio 2018.

b) Valor de la producción asegurada

Pese a lo indicado sobre primas y número de pólizas, en lo que se refiere al valor de la producción asegurada, 2019 ha superado la cifra registrada el año anterior, batiendo de nuevo, por tanto, el récord de capitales asegurados de la historia del seguro agrario, con más de 14.167 millones de euros, un 0,63% más que en 2018. El 74,69% de la cifra anterior corresponde a la rama agrícola y un 18,22% a la rama ganadera, excepto los seguros de retirada de animales muertos en la explotación. A estos últimos les corresponde el restante 7,09%.

c) Superficie asegurada

En el ejercicio 2019, los agricultores contrataron seguros que cubrían una superficie total de 5,83 millones de hectáreas, lo que supuso un incremento en la superficie asegurada de un 4,40% respecto a 2018. Del lado de los incrementos, los más importantes corresponden a las líneas de seguro del conjunto de las hortalizas, con un 14,83% más de superficie asegurada; la de uva de vino, con un 4,15%; y la línea de frutales, con un 2,14%. También aumenta la superficie asegurada de olivar (un 45,04%), la de frutos secos (un 42,26%) y la de caqui (un 2,35%).

Entre los descensos en superficie destacan, entre otros, los seguros de cultivos herbáceos, con una caída del 12,84% con respecto a 2018; los cítricos, cuyo descenso es del 5,54%; y el seguro de cereza, cuya superficie contratada fue un 7,86% menor que la del ejercicio anterior.

d) Siniestralidad

En lo que se refiere a la siniestralidad, en 2019 se han alcanzado los 640,74 millones de euros, lo que supone un 13,57% menos que en 2018, año que se situó como el segundo peor de la historia, con 741,31 millones de euros –cifra muy próxima a la de 2012, que fue el más severo, con un importe total de 755,02 millones de euros–. Esto supone una ratio sobre primas imputadas del 89,19%³, que mejora mucho con respecto al ejercicio 2018, que fue de un 100,22%.

Por grupos, solo uno de ellos ha presentado más siniestralidad que en 2018, si bien el incremento ha sido muy leve:

- En los seguros del grupo A, el importe de siniestralidad ha sido un 10,62% menor que en 2018, con 430,81 millones de euros (frente a 481,99 el año anterior). Mejora también la ratio sobre primas imputadas, ya que en 2019 se situó en un 96,89%, mientras que en 2018 fue de un 101,24%. La Reserva de Estabilización de este grupo se mantiene a cero en 2019, debido a que ha sido necesario aplicar (consumir) los 35,10 millones de euros que se han dotado en el ejercicio, después de que en 2018 también se consumiera totalmente la dotación.
- Los del grupo B, por su parte, alcanzaron una siniestralidad de 132,54 millones de euros, lo que supuso un 27,29% menos que en 2018, cuyo volumen de siniestralidad alcanzó los 182,28 millones de euros. La ratio sobre primas imputadas fue en 2019 de un 70,65%, mientras que en 2018 alcanzó un 101,91%. En este grupo, la Reserva de Estabilización queda en 35,96 millones de euros, tras una dotación de 5,87 millones de euros.

³ Ha de recordarse que las primas imputadas deben atender, además de a la siniestralidad, a los gastos de adquisición y administración.



- Por último, el grupo C es el único que empeora respecto a 2018, si bien lo hace muy levemente. El importe de siniestralidad fue en 2019 de 77,40 millones de euros –un 0,47% más que en 2018, cuyo importe fue de 77,04 millones–. La ratio respecto a sus primas imputadas es igualmente muy similar. En 2019 se situó en un 89,81% y en 2018, en un 90,91%. En este grupo, la Reserva de Estabilización quedó en 7,23 millones de euros, después de una dotación de 3,70 millones y una aplicación de 5,43 millones de euros.

El movimiento neto de la Reserva en la serie 2019, conforme a lo indicado, ha sido una dotación neta de 4,14 millones de euros. No obstante, considerando los ajustes de series anteriores, se ha registrado una dotación neta de 5,78 millones de euros en el ejercicio 2019, de forma que al final del mismo, la Reserva de Estabilización total se ha visto incrementada y ha alcanzado los 43,19 millones de euros.

Esta siniestralidad se corresponde con un total de 1.623.748 siniestros (un 3,07% menos que en el ejercicio anterior), de los cuales 107.527 son declaraciones de siniestro agrícola (es decir, un 18,03% menos que en 2018) y 104.397 son siniestros de ganado (lo que supone un 3% menos que en el ejercicio precedente). A ello hay que sumar los 1.411.824 servicios de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, un 1,71% menos que en 2018.

Por sectores, en general 2019 ha registrado descensos de siniestralidad en varias líneas de seguro de mucho peso en el volumen del negocio. Los más importantes son los de la línea de frutales, con un 37,33% menos que en 2018 –año en el que las tormentas de pedrisco incidieron severamente en la siniestralidad de estas producciones–; la de uva de vino, cuya siniestralidad ha descendido un 30,70%; así como la del conjunto de las líneas que cubren las producciones hortícolas, con una menor siniestralidad de casi un 60%. También llaman la atención la bajada de siniestralidad en otras producciones, como la de caqui, con un 82,42% menos que en 2018, o la de cereza, cuya cifra es un 16,43% menor a la registrada en el ejercicio anterior.

En sentido contrario, cabe reflejar el incremento de siniestralidad registrada en cultivos herbáceos extensivos, con un 34,48% más que en 2018; en olivar, más de un 200% mayor; y en frutos secos, con un incremento de un 61,42%. En todos ellos, en 2019, de nuevo la falta de precipitaciones ha provocado daños por sequía de especial relevancia. También se registraron siniestralidades mayores en cítricos (un 16,11% más) y uva de mesa (con un incremento de un 18,64%). Del lado del sector pecuario, es notable el aumento de siniestralidad del seguro de compensación por pérdida de pastos (más de un 100%). Por su parte, los seguros de retirada y el conjunto de los seguros de ganado han disminuido su siniestralidad y registran un 13,57% y un 0,93% menos, respectivamente.

En definitiva, 2019 ha resultado meteorológicamente muy inestable, aunque más benévolo que los dos años inmediatamente anteriores en lo que se refiere a siniestralidad. Desde el punto de vista de las indemnizaciones satisfechas, los tres últimos ejercicios se encuentran entre los cuatro más severos de la historia del seguro agrario, solo por detrás de 2012, que fue el que registró el mayor volumen de siniestralidad.

A lo largo del año se han ido encadenando todo tipo de fenómenos climáticos extremos: heladas en invierno, pero también al inicio de la primavera y en el mes de mayo; tormentas de pedrisco, en ocasiones de gran intensidad, llamando la atención que estos episodios tormentosos cada vez comienzan en fechas más tempranas; también

se han registrado varias depresiones aisladas en niveles altos de la atmósfera (DANA), más conocidas como “gota fría”, con intensas precipitaciones, a veces acompañadas de pedrisco. La gota fría más dañina fue la ocurrida entre los días 11 y de 14 septiembre, convirtiéndose en el peor evento de este tipo de la historia del seguro. A todo lo anterior hay que añadir que, a pesar de la inestabilidad climática, las precipitaciones han resultado escasas, y que, por tanto, se han producido daños por sequía, fundamentalmente en los cultivos herbáceos extensivos, aunque también en otros cultivos, como el de uva de vino y olivar.

En total, la superficie siniestrada alcanza los 1,9 millones de hectáreas, de las cuales prácticamente el 60% corresponde a superficie afectada por sequía.

Frente a situaciones como las descritas anteriormente, Agroseguro ha sabido responder ante agricultores y ganaderos con eficacia y rapidez. La profesionalidad y solvencia que demuestra cada año le ha permitido realizar el pago de las indemnizaciones a los asegurados con siniestro en un plazo medio de 30 días.

e) Pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores a lo largo del ejercicio 2019 es de 30 días, calculado de acuerdo a lo explicado en la nota I.5.19 de la Memoria.

2. El sector agroalimentario

Según los datos económicos del sector agrario en 2019 publicados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en su segunda estimación de enero de 2020, la renta agraria del ejercicio se situó en 26.234 millones de euros corrientes, lo que supone un descenso del 8,4% respecto al año anterior.

En el ejercicio 2019, la producción vegetal disminuyó un 6,9% en valor, mientras que la producción animal aumentó un 3,4%. El descenso en la producción vegetal se debe, principalmente, al efecto combinado de un retroceso del 1,3% en las cantidades producidas y una caída del 5,7% en los precios. Destaca el descenso en cantidad de vino y mosto (un 24,6%), seguido de plantas industriales

(un 17,4%), cereales (un 17,3%), frutas (un 7,4%) y plantas forrajeras (un 0,9%). Del lado opuesto, destacan el aceite de oliva, con un 52% más de cantidad producida; la patata, con un 12,8% más; y las hortalizas, con un crecimiento del 4%.

Respecto al descenso de los precios, el más significativo es el del aceite de oliva (un 23,6%), seguido de frutas (un 11,6% menos) y plantas industriales (una caída del 2,2%), entre otros. Es importante destacar el aumento de algunos precios, como el de plantas forrajeras, en un 15,4%, y el de los cereales, en un 1,5%.

En cuanto a la producción animal, ha aumentado respecto a 2018, debido a una evolución al alza de las cantidades producidas (un 1,3% más) combinada con un aumento de un 2,1% en los precios. Destaca el incremento en cantidad de las aves (un 7,1%) y el porcino (un 1,5%). Respecto a los precios, destacan los incrementos en el porcino (un 10,3%), el conejo (un 8,5%), la leche (un 3,1%) y el equino (un 3,1%). Del lado contrario se sitúan, entre otros, los huevos, cuyo precio baja un 11,7%, las aves, un 9,9%, y el bovino, un 2,1%.

En cuanto a los precios pagados por el agricultor, destaca el aumento en fertilizantes (un 6,5%), seguido de mantenimiento de material (un 4,6% cada uno). Sin embargo, desciende el precio de la energía en un 4%.



Por último, en las subvenciones se observa un leve aumento del 0,6%, situándose el total en 6.427,2 millones de euros, que incluyen 791,7 millones de euros de “subvenciones a los productos” y 5.635,5 millones de euros en “otras subvenciones”.

Estos datos suponen el primer descenso en la renta agraria desde el año 2012.

3. La meteorología

2019, de nuevo un año más cálido de lo normal...

En general, según datos de la Agencia Estatal de Meteorología, el año 2019 ha sido cálido, con una temperatura media de 15,9 °C, valor que se sitúa 0,8 °C por encima de la media. El año ha registrado este carácter en la mayor parte de la España peninsular, llegando a ser extremadamente cálido en algunos puntos del centro y del este.

El mes de enero (con una temperatura media de 0,1 °C inferior a su valor normal), el de abril y el de noviembre han resultado ser los únicos meses normales del año en este aspecto. El resto han transcurrido con carácter cálido o muy cálido, destacando especialmente el mes de diciembre, cuya temperatura media fue de 9,9 °C, lo que supone 1,9 °C más que la temperatura media de ese mes, situándolo como el cuarto mes de diciembre más cálido desde 1965 y el tercero desde que comenzó el siglo XXI.

Otros meses cuyas temperaturas medias se situaron en más de 1 °C por encima de sus valores normales fueron octubre, con 1,3 °C más de lo normal, y los meses de junio y julio, con valores que superaron sus temperaturas medias en 1,2 °C.

Sin perjuicio de lo anterior, los episodios de temperaturas extremas se registraron en ambos sentidos. En cuanto a los fríos, en 2019 hubo dos olas durante los meses invernales: una entre los días 4 y 8 de enero, con

temperaturas mínimas bajas en general; y la segunda entre el 11 y el 13 de enero, más breve pero más intensa y en la que se alcanzaron las temperaturas más bajas del año. Del lado contrario se encuentran tres olas de calor que se registraron durante los meses estivales, siendo la más intensa la acaecida entre el 26 de junio y el 1 de julio, que afectó a gran parte de la península y a las islas Baleares. Durante este episodio, se superaron los 40 °C en amplias zonas del centro y del noreste y se llegaron a alcanzar los 43 °C en algunos puntos.

...y muy variable en cuanto a las precipitaciones

El volumen de las precipitaciones de 2019 ha resultado ser muy variable en función del mes y de la zona. Así, en general, los valores han sido normales en la franja norte peninsular, desde Galicia hasta el noroeste de Aragón, en el sureste peninsular y en el centro de Castilla-La Mancha. En algunas zonas se han llegado a registrar precipitaciones un 50% superiores a sus valores medios. Por el contrario, en el suroeste peninsular, Girona, desembocadura del Ebro y Canarias, las precipitaciones fueron inferiores al 75% de los valores normales.

El año comenzó con un mes de enero normal, seguido de un mes de febrero muy seco —el que más en lo que llevamos de siglo XXI y el cuarto más seco desde 1965—.

La primavera ha resultado seca en su conjunto, con un mes de mayo entre muy seco y extremadamente seco y un mes de abril, por el contrario, muy húmedo. No obstante, como el año en general, esta estación ha sido muy variable en función de las zonas.

El verano también presentó un carácter seco, aunque cercano a normal, si bien el mes de julio resultó muy húmedo.

A continuación, el otoño resultó húmedo en general, destacando el mes de noviembre, con una precipitación



un 48% por encima de lo normal, aunque, de nuevo, con importantes diferencias entre regiones. En efecto, fue húmedo o muy húmedo en los cuadrantes noroeste y sureste peninsulares, Navarra, La Rioja, País Vasco, Ceuta y Melilla y algunas zonas de Baleares y Cataluña; y por el contrario, seco o muy seco en el cuadrante suroeste peninsular, mitad norte de la Comunidad Valenciana, Canarias y en algunas zonas de Aragón y provincia de Guadalajara.

Finalmente, diciembre fue en su conjunto húmedo, con una precipitación media que supera en un 37% al valor normal.

Respecto a los episodios de precipitaciones más relevantes, destaca la depresión aislada en niveles altos de la atmósfera (DANA, o fenómeno de gota fría) ocurrida en el mes de septiembre. Se registraron precipitaciones intensas y persistentes que causaron inundaciones que afectaron principalmente al sureste peninsular.

4. Evolución de las coberturas

Un año más, Agroseguro, muy comprometido con los agricultores y ganaderos, ha trabajado para ofrecer los mejores productos y servicios, adaptándolos cada vez más a la situación real del sector y ofreciendo respuestas eficaces y positivas a sus necesidades. Con este objetivo, en el ejercicio 2019 se han llevado a cabo las siguientes modificaciones y mejoras:

a) Seguros agrícolas

- En el seguro de cereza, se crea un nuevo módulo 3C, específico para la provincia de Cáceres, que ofrece nuevas posibilidades de contratación para mejorar la implantación de esta zona productora garantizando el pedrisco y los riesgos excepcionales por parcela y la lluvia por explotación.

Además, se revisa la base de datos de rendimientos individualizados, se incluyen nuevos términos en la IGP “Montana de Alicante” y se actualizan las variedades asegurables.

- En el seguro de hortalizas de primavera-verano al aire libre, para los cultivos de tomate de industria y pimiento, se incluyen nuevos riesgos asegurables,

como la podredumbre apical y el golpe de calor como riesgos excepcionales para los módulos 1, 2 y 3.

- En el seguro de planta viva, se amplía la utilización de las tablas de valoración del riesgo de helada para planta de temporada y arbustivas de flor a todos los riesgos con cobertura de calidad. Se incluye un nuevo tipo de invernadero macrotúnel.
- En el seguro de cultivos tropicales, se amplía el ámbito de aplicación para los riesgos de pedrisco, viento y riesgos excepcionales en aguacate y papaya. Para papaya, se da cobertura a las producciones bajo invernadero.
- En el seguro de uva de mesa, con el objetivo de continuar ofreciendo la cobertura del riesgo de lluvia persistente, se han debido introducir ajustes ante su alta siniestralidad, aplicando un límite máximo de daños para asegurados que la vienen presentando muy elevada y reiterada. Se incluye, además, una nueva tabla de bonificaciones y recargos y se ajustan las tarifas por finales de garantías y sistema de cultivo.
- En el seguro de cítricos, en los cultivos de naranja y limón se corrige la siniestralidad por viento en zonas de Murcia y Almería, para lo que se incrementa el porcentaje de franquicia y el mínimo indemnizable. También se revisan las tarifas de “resto de adversidades”, viento y helada en ámbitos desequilibrados.
- En el seguro de hortalizas al aire libre de otoño-invierno, para el caso del cultivo de ajo, los módulos 2, 3 y P permiten elegir franquicias más altas en los riesgos excepcionales. Lo mismo ocurre para el riesgo de helada en el módulo 2. Asimismo, se revisa el aprovechamiento residual para las parcelas de ajo dañadas al cien por cien que se recolecten, incrementándose del 15% al 25%, y se establecen nuevas tasas para el riesgo de daños excepcionales en base al incremento anterior y a los resultados de la línea por este riesgo.
- En el seguro de cultivos herbáceos extensivos, se revisa la base de datos de rendimientos individualizables en los módulos 1 y 2. Tras esta revisión, se suprime el



garantizado del 80% y se revisan las tarifas de colza y leguminosas en función de la siniestralidad recogida en los años anteriores.

Además, con el objetivo de fidelizar la contratación de los módulos 1 y 2 con cobertura de sequía, se incluye una nueva bonificación del 5% cuando se renueve la póliza de forma temprana.

- El seguro de caqui y otros frutales se desglosa en dos líneas de seguro: una para caqui y otra para níspero y otros frutales. En este último seguro, se incluye, para el granado, la posibilidad de complementar el rendimiento para los riesgos de pedrisco y riesgos excepcionales en los módulos 1, 2 y P.
- En el seguro de olivar, en el caso de los módulos A, los productores con garantizado asignado según su histórico del 70% y 60% pueden elegir el garantizado inmediatamente inferior a este.
- En el seguro de uva de vinificación para la península e islas Baleares, se adaptan las condiciones de aseguramiento del rendimiento máximo asegurable según cultivo para cada parcela dentro de las denominaciones de origen. Se sigue trabajando en corregir el desequilibrio de los resultados de la línea para el riesgo de helada y pedrisco, con ajuste de tasas en comarcas de las comunidades autónomas de La Rioja, Castilla y León y País Vasco, debido a los siniestros de las últimas campañas.

- En el seguro de frutales, se han analizado los ámbitos con fuerte desequilibrio por helada y falta de cuajado para corregir la siniestralidad de la línea. Así, en los módulos 1 y 2 para la Región de Murcia se suben las franquicias para estos riesgos en determinadas comarcas, se adaptan las tarifas y se crea un nuevo módulo similar al P, con cobertura de helada por explotación y sin falta de cuajado.

En el módulo P para el cultivo de melocotón, se aplica, para el riesgo de helada, la zonificación establecida por el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA) y se suben las franquicias por zonas de riesgo y grupos varietales.

Para albaricoque en las comarcas de Hellín (Albacete) y Noroeste (Murcia), se aplican los históricos de cada parcela como rendimientos máximos.

Se modifica la tabla de bonificaciones y recargos para procurar una distribución más simétrica y se incorporan los datos de la última campaña.

b) Seguros pecuarios

- En el seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción, se amplían las coberturas en determinadas garantías:
 - Ampliación de la edad de cobertura de la garantía de muerte súbita.
 - Aumento de la tabla de valoración a efectos de la indemnización de los animales reproductores de regímenes cárnicos.
 - Ampliación de la cobertura de accidentes en regímenes lácteos.
 - Se elimina la carencia en las explotaciones de centros de cría para los animales procedentes de explotaciones aseguradas.
- En el seguro de explotación de ganado de cebo, se modifican los porcentajes de valoración por edad a efectos de la indemnización para el grupo de razas de aptitud láctea.
- En el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, en los riesgos de tembladera y saneamiento, se incluye

el grupo de razas carne no puro; y en la garantía adicional de compensación por la pérdida de reproductores, se incluyen los riesgos de accidentes y mortalidad masiva.

- En el seguro de retirada y destrucción, a la vista del desequilibrio técnico de los últimos años, se hacen las siguientes modificaciones:
 - Ajuste de tarifas en función de los resultados de siniestralidad por comunidades autónomas, especies y regímenes.
 - Modificación de la tabla de bonificaciones y recargos, con variaciones en los porcentajes de recargos y con inclusión de nuevos estratos.
 - Se modifican las penalizaciones por infraseguro a fecha de entrada en vigor del seguro.
 - Las carencias se aplicarán independientemente a cada una de las declaraciones de seguro que pueda tener un mismo asegurado (bovino y otras especies), así como a nuevas explotaciones que puedan incluirse en una declaración de seguro ya existente. Además, se aclaran los criterios a tener en cuenta en la contratación de acuicultura continental.
 - Se especifican las obligaciones de los asegurados con hidrolizadores para que se puedan efectuar las comprobaciones periciales que se consideren precisas.
 - Se ha efectuado un nuevo proceso de selección de empresas gestoras de la retirada de animales en Andalucía para los próximos cuatro planes.
- En el seguro de apicultura, para la garantía adicional del riesgo de sequía se ha pasado a utilizar el sensor satelital MODIS, manteniéndose la misma cobertura.
- En la tarifa general ganadera, para las explotaciones de especies diferentes a caracoles, se iguala el siniestro mínimo indemnizable a la franquicia existente para los riesgos de la garantía básica, excepto para la Influenza aviar.
- En los seguros de aviar se han incluido aclaraciones respecto al alta y baja de naves en la explotación.

5. Peritación

a) Normas de peritación

A lo largo de 2019 no se ha publicado en el BOE ninguna nueva norma de peritación de seguros agrícolas o ganaderos.

Se han mantenido reuniones con ENESA, el Consorcio de Compensación de Seguros y el sector productor para la introducción, en las condiciones especiales del seguro de cítricos, de una modificación relativa a la caracterización de los daños por “planchado”, con el objetivo de que se incluyan en la sintomatología de daños externos dentro del grupo de daños del 100%. Actualmente está pendiente de aprobación en el grupo de normativa.

Dentro de la línea de seguro de hortalizas al aire libre con ciclos sucesivos, para los cultivos de lechuga y escarola de industria, se ha diferenciado la metodología para determinar los daños de dos tipos de producciones: fresco entero y fresco troceado. Para las primeras se realizará cuantificando hojas completas, mientras que para las segundas se efectuará por peso.

b) Red de peritación

La red de peritación de los seguros agrícolas se ha incrementado a lo largo de 2019 para ajustarla a la elevada siniestralidad registrada durante el año. Se ha aumentado en 30 técnicos, lo que supone un incremento superior al 8% con respecto al año anterior.

En el caso de la red de peritos veterinarios, se mantiene prácticamente constante respecto al año anterior, habiendo disminuido en un veterinario a lo largo de la campaña.

En efecto, la evolución de la red ha sido la siguiente:



7. Otras Actividades

7.1. Actividad internacional

A lo largo de 2019, el departamento de Consultoría y Relaciones Internacionales de Agroseguro ha llevado a cabo diversas actividades, agrupadas de acuerdo a las siguientes áreas de actuación:

- Formación y divulgación del seguro agrario.
- Colaboración con organismos y asociaciones nacionales e internacionales.
- Actividades de consultoría.

a) Formación y divulgación del seguro agrario

- Visita de una delegación de Italia formada por representantes de la mutualidad de productores CODIPA.

Se desarrolló en dos jornadas de trabajo: la primera se centró en aspectos relacionados con el funcionamiento general del sistema de seguros agrarios en España y de las instituciones que participan en el mismo, y contó, además, con la participación de representantes de ENESA y de Cooperativas Agroalimentarias de España; en la segunda se mantuvieron reuniones con una cooperativa de productores y una correduría de seguros en Ciudad Real.

- Visita de una delegación de representantes de entidades aseguradoras pertenecientes a la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo del Seguro Agropecuario (ALASA), realizada en el marco de un viaje de capacitación a España organizado por dicha asociación bajo el título "Riesgos Agropecuarios. Sistema español de seguros", en el que, además de Agroseguro, visitaron otros organismos relacionados con la gestión de riesgos y los seguros agrarios.

Durante la jornada de trabajo en Agroseguro se presentaron las funciones principales de la Agrupación, con especial atención a la gestión de la valoración de daños y la aplicación de nuevas tecnologías.

- Visita de un representante de AXA XL, Brasil. En esta visita se trataron los aspectos principales del sistema español de seguros agrarios, con especial

atención a las funciones de Agroseguro como entidad gestora del pool y a los aspectos relacionados con el reaseguro.

- Visita de un representante de MAPFRE, México. En esta visita se trataron temas relacionados con el funcionamiento de Agroseguro, prestando especial atención a aquellos aspectos relacionados con el diseño y tarificación de productos de seguro.
- Visita de una delegación de Japón formada por tres representantes gubernamentales y dos investigadores de la Universidad de Chiba.

Esta visita, desarrollada en dos jornadas de trabajo, tuvo como objetivo principal conocer en profundidad el funcionamiento del sistema español de seguros agrarios y el modo en que se articula la colaboración público-privada, así como las funciones concretas que desarrolla Agroseguro como sociedad gestora. En la primera jornada, Agroseguro presentó los aspectos más importantes relacionados con el funcionamiento del sistema español de seguros agrarios, las funciones y estructura de la Agrupación, el diseño de los seguros y la aplicación de las nuevas tecnologías en la valoración de los daños; durante la segunda jornada, se mantuvieron reuniones con representantes de ENESA y el Consorcio de Compensación de Seguros.



- Visita de una delegación de Francia, formada por representantes del Ministerio de Agricultura, de las entidades aseguradoras y de la Embajada de Francia en España.

El objetivo principal de esta visita fue conocer el funcionamiento del seguro agrario en España y de las instituciones que en él intervienen. Agroseguro participó presentando los aspectos fundamentales del funcionamiento y gestión del pool de coaseguro y de los productos de seguro disponibles.

b) Colaboración con organismos y asociaciones nacionales e internacionales

Agroseguro, como miembro de diversas asociaciones nacionales e internacionales relacionadas con la gestión de riesgos y el seguro agrario, ha participado en 2019 en las siguientes actividades:

- Participación en el 35º Congreso de la Asociación Internacional de Aseguradores de la Producción Agrícola (AIAG), que tuvo lugar en Burdeos (Francia), cuya temática se centró en aspectos relacionados con la volatilidad del clima y el papel del sector asegurador y del Estado. Agroseguro preside desde 2018 el Comité de Expertos en Tasación de la AIAG, y presentó en este Congreso las actividades desarrolladas por el mismo en 2018 y 2019.
- Participación en el Seminario Internacional de Tasadores que, en el marco de la propia AIAG, se celebra anualmente. Dicho seminario tuvo lugar en Praga (República Checa), y trató sobre la tasación de daños de pedrisco en soja.

c) Actividades de consultoría

Durante el año 2019, Agroseguro ha participado en los siguientes proyectos de consultoría:

- **Proyecto H2020 UE: Sustainable Resilient EU Farming Systems (SURE Farm)**

Este proyecto, enmarcado dentro de los proyectos Horizonte2020 financiados por la UE, tiene como objetivo principal mejorar la resiliencia y sostenibilidad de la agricultura en la Unión Europea a través del análisis de la situación actual y del diseño de herramientas y escenarios de desarrollo que permitan a los agricultores mejorar su capacidad de protección y adaptación frente a los riesgos que les afectan.

Continuando con las acciones desarrolladas en años precedentes, Agroseguro ha participado aportando su experiencia y su visión como gestor de seguros agrarios en España en las distintas actividades propuestas por la “plataforma de cocreación”. Dicha plataforma fue diseñada por el proyecto con el propósito de identificar las herramientas que mejor contribuyan a los objetivos de resiliencia planteados, evaluar su impacto y los potenciales escenarios de desarrollo.

Además, en septiembre de 2019 Agroseguro participó en la 5ª reunión de seguimiento del proyecto, en la que se presentaron los resultados preliminares de esta plataforma de cocreación.

- **Proyecto H2020 UE: Boosting Agricultural Insurance based on Earth Observation Data (BEACON)**

Este proyecto, enmarcado, al igual que el anterior, dentro de los proyectos Horizonte2020 financiados por la UE, tiene como objetivo principal desarrollar un





paquete de servicios comerciales que facilitarán a las entidades aseguradoras la explotación del mercado potencial del seguro agrario aprovechando las innovaciones en observación terrestre, inteligencia climática y nuevas tecnologías.

Agroseguro ha participado a lo largo de 2019 en varias reuniones de seguimiento del proyecto, en las que se han sentado las bases y requerimientos para el desarrollo de las herramientas a diseñar por el mismo.

Se ha establecido, además, el área y ámbito de estudio en el que se desarrollará una de las experiencias piloto de este proyecto en España a lo largo de 2020.

7.2. Actividad de investigación

Agroseguro tiene la firme convicción de que la investigación juega un papel crucial en el avance y desarrollo de los seguros agrarios, ya que gracias a ella se consigue conocer en profundidad el comportamiento de las producciones aseguradas ante los distintos eventos climáticos que pueden afectarles, por lo que es una de las actividades a las que destina una mayor cantidad de recursos. La aplicación de los conocimientos y resultados extraídos del estudio y la investigación, mediante los distintos proyectos en los que Agroseguro participa cada año, permite validar el diseño

técnico de los seguros, elaborar las tarifas y redactar cláusulas de los contratos de una forma más ajustada. Además, contribuye a mejorar los procedimientos y la metodología para la descripción y detección de daños.

En este sentido, en 2019 se han desarrollado diversas actividades, tanto con las comunidades autónomas como a nivel nacional e internacional.

A NIVEL AUTONÓMICO

Durante el año 2019 se han desarrollado las siguientes actividades desglosadas por comunidades autónomas:

Comunidad Autónoma de Aragón

- Con el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA), con sede en Zaragoza, se inicia el estudio “Estimación de los requerimientos de frío en variedades de albaricoquero”. También se ha firmado un contrato para la categorización de 30 variedades representativas de albaricoque y ciruela.

Comunidades Autónomas de Aragón y Andalucía

- Con el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) y la Estación Experimental La Mayora de Málaga, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), se continúa con el estudio “Evaluación de las necesidades de polinización en nuevas variedades de albaricoquero. Autoincompatibilidad y alelos de incompatibilidad”.

Comunidades Autónomas de Aragón y Extremadura

- Con el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) y el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX), se continúa con el estudio “Selección de polinizadores para nuevas variedades de ciruelo japonés e híbridos interespecíficos, pluots y apriums”.

Comunidad Autónoma de Castilla y León

- Con la Universidad de Valladolid, se ha mantenido el contrato para la elaboración de los índices de vegetación mediante teledetección para la evaluación de la merma en la producción de miel en el seguro de apicultura, aplicando los resultados de la plataforma MODIS.



- Con la empresa Deimos Imaging SLU, se han firmado dos contratos para la realización de trabajos de valoración, uno para el seguro de pastos y otro para el seguro de apicultura, ambos basados en la recogida de índices de vegetación mediante teledetección.

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

- Con la Universidad de Castilla-La Mancha, se ha realizado el trabajo “Estudio del crecimiento y fenología del cultivo de ajo según diferentes condiciones edafoclimáticas y prácticas de manejo en distintas parcelas. Año 2019”. Se continúa con el informe “Valoración del impacto de las condiciones climáticas sobre cultivos de frutales en Castilla-La Mancha. Año 2019”.
- Con el Instituto Técnico Agronómico Provincial de Albacete (ITAP), se continúa con el estudio “Metodología para la determinación del aforo del almendro adaptando la utilizada en el olivar”.
- Con la empresa AgriSat de Albacete, se inician los estudios sobre “Seguimiento predictivo de producciones mediante imágenes satelitales”.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

- Con el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (IMIDA), se continúa con el estudio sobre “Evolución de la fenología y productividad de variedades de albaricoquero y melocotonero de bajas necesidades de frío, de maduración precoz, de maduración media y de maduración tardía”.

Comunidad Autónoma de Madrid

- Con el Centro de Estudios e Investigación para la Gestión de Riesgos Agrarios y Medioambientales (CEIGRAM) de la Universidad Politécnica de Madrid, se inician los estudios sobre “Seguimiento del déficit hídrico de frutales en Murcia y posibles enmascaramientos con riesgos cubiertos en el seguro agrario”.
- Con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas (ETSIAB) de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y con el CEIGRAM se ha firmado un contrato para realizar el trabajo técnico titulado “Estudio sobre seguros agrarios y su tarificación en relación a la meteorología extrema con aplicación de la metodología STORM DOS”.
- Con los actuarios Irene Albarán Lozano y Pablo Alonso González, se ha realizado el estudio para el análisis de la relación entre indemnización y valor asegurado en el seguro de frutales para los riesgos de pedrisco, helada y helada-falta de cuajado.

Comunidad Autónoma de Valencia

- Con la Universidad de Alicante, se ha firmado un contrato de colaboración para la realización de un estudio de cambios observados en el clima en la Comunidad Valenciana y en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y escenarios previstos a corto plazo, con análisis de la implicación en los cultivos de melocotonero, albaricoquero, naranja, mandarina y limón en el ámbito geográfico referido.

A NIVEL NACIONAL

- Con la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), se prosigue con el convenio de colaboración sobre el análisis de sus datos históricos, así como de temas específicos puntuales.
- Por decimoséptimo año consecutivo, se mantiene con DINPRA el contrato de suministro de precios percibidos por los agricultores en diversas especies de cítricos, frutas y hortalizas, de acuerdo con la información distribuida por el sistema Telelonjas, para su publicación en la intranet corporativa con acceso autorizado, así como, por quinto año, para el grupo de cultivos herbáceos extensivos.

A NIVEL INTERNACIONAL

- Con Geosys Services Agreement, con sede en Suiza, se ha firmado por tercer año consecutivo el contrato para el acceso al servicio “Agriquest™ Global Monitoring” sobre bases de datos meteorológicos de cartografía digital.

7.3. Trabajos externos

Como viene siendo habitual durante los últimos años, Agroseguro realiza una serie de trabajos ajenos a sus labores de valoración de daños que son contratados por concurso público para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) o para las Áreas de Agricultura de diversas comunidades autónomas, como son las de Castilla y León, Murcia, Baleares y Cataluña.

La relación de trabajos efectuados a lo largo de 2019 ha sido la siguiente:

- Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE) del año 2019, realizada en 15 comunidades autónomas, en la que participan la totalidad de las direcciones territoriales de Agroseguro, que sirve de base para la elaboración de los datos de los Anuarios de Estadística Agraria publicados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Este trabajo se viene realizando de forma ininterrumpida desde su inicio en el año 1990, y durante 2019 han participado un total de 325 técnicos, lo que representa más del 87% de los profesionales que componen la red.

- Se ha colaborado con los departamentos de Estadística de las comunidades autónomas de Castilla y León, Región de Murcia, Baleares y Cataluña para la elaboración de los denominados Paneles Territoriales, que sirven de complemento a la Encuesta de Superficies y Rendimientos de Cultivos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. En su realización han intervenido un total de 89 técnicos (60 en Castilla y León, 6 en Murcia, 3 en Baleares y 20 en Cataluña).

8. Información no financiera

La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, y su trasposición a la normativa española mediante el Real Decreto Ley 18/2017, relativos a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos, tienen como objetivo identificar riesgos para mejorar la sostenibilidad y aumentar la confianza de los inversores, los consumidores y la sociedad en general, y para ello incrementan los requerimientos de divulgación de información no financiera, como puede ser la relativa a los aspectos sociales y medioambientales.

Adicionalmente, el 29 de diciembre de 2018 se publicó la nueva Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Agroseguro, fiel a su compromiso de transparencia e información, y a pesar de no estar dentro del círculo de empresas obligadas a su publicación, tiene la intención de ofrecer información de esta naturaleza, por lo que se recoge a continuación la actuación de la Sociedad en cada una de las materias.



8.1. Cuestiones medioambientales

Agroseguro considera el medio ambiente como un bien que debemos cuidar, respetar y preservar. Así, todos los empleados se comprometen a promover su protección y respeto, a través del ahorro energético y el reciclaje en el lugar de trabajo.

Desde el año 2009, Agroseguro dispone de un sistema de gestión ambiental certificado por AENOR en el cumplimiento de la Norma UNE-EN-ISO 14001, y ha desarrollado y transmitido a su personal un manual de buenas prácticas ambientales que recoge diferentes consejos y recomendaciones para su desarrollo, no solo en el ámbito laboral, sino también en el personal.

Todos los empleados deben conocer y aplicar los principios contenidos en el manual de buenas prácticas ambientales y deben adoptar las medidas necesarias para garantizar su cumplimiento.

Desde el inicio de la certificación y hasta el día de hoy, el compromiso de Agroseguro ha sido el de minimizar los impactos ambientales identificados en el desarrollo de su actividad. De esta manera, respecto al año anterior, se ha conseguido un menor consumo de energía eléctrica en un 7,47%, de combustible en un 10,51% y de papel y cartón en un 8,54% y un 33,77%, respectivamente.

De esta forma, y así se ha puesto de manifiesto en las auditorías anuales de AENOR de los últimos siete años, no han existido incidencias que causasen la apertura de no conformidades.

Respecto a la gestión de residuos, se tienen contratados los servicios de gestores para la retirada de papel/cartón, tóner, residuos de aparatos eléctricos y/o electrónicos, plásticos, aceite usado de cocina, etc. Todos estos gestores están debidamente autorizados por la comunidad autónoma correspondiente para realizar esta labor.

En cuanto a la contaminación y la emisión de gases de efecto invernadero (GEI), la actividad de Agroseguro únicamente podría influir en las emisiones de los vehículos de empresa y las de gases contaminantes provenientes de fugas en los sistemas de climatización. Por ello, se han tomado medidas como el reemplazo de los citados vehículos por otros menos contaminantes, la realización de dos revisiones anuales de los sistemas de climatización y la sustitución del tipo de gas empleado en todas las sedes por otros menos agresivos.

Adicionalmente, todas las compras de papel y sobres se realizan a través de un proveedor con certificado PEFC (Programa para el Reconocimiento de la Certificación Forestal), el cual utiliza materia prima procedente de bosques sostenibles (plantación de árboles y diseño y gestión eficiente de los bosques).

8.2. Cuestiones sociales y relativas al personal

En relación con las cuestiones sociales y relativas al personal, Agroseguro cumple con la normativa establecida bajo la supervisión de la Función de Cumplimiento existente dentro de la Agrupación.

Dada la actividad que desarrolla la Sociedad, Agroseguro suscribe y aplica lo recogido en el convenio colectivo general de ámbito estatal para las Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, siendo este convenio de aplicación a todo su personal.

Además de lo anterior, cuenta con un Plan de Igualdad que, en algunos aspectos, establece condiciones más beneficiosas para sus empleados a las establecidas en dicho convenio. Este plan, implantado en el año 2012, fue desarrollado dentro del marco que establece la Ley Orgánica 3/2007, que prevé una serie de acciones específicas para garantizar el derecho a la igualdad efectiva de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres, así como para evitar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo en los ámbitos del acceso al empleo, promoción, clasificación profesional, formación, retribución, conciliación de la vida laboral, familiar y personal y demás condiciones laborales. Todo ello con el fin de “impulsar el

desarrollo profesional del equipo humano, potenciando su participación y motivación”, uno de los objetivos generales de la Agrupación.

En los últimos años, Agroseguro ha venido realizando diagnósticos de situación con resultados muy positivos, demostrando que existe paridad e igualdad efectiva de mujeres y hombres en cada uno de los ámbitos señalados anteriormente, situación que espera seguir manteniendo y mejorando.

A continuación se detalla la composición por sexos y la rotación de la plantilla en el ejercicio de 2019, su distribución geográfica y su distribución porcentual por antigüedad y por edad.

- Composición y rotación durante el año:

ROTACIÓN PLANTILLA	Número total	Número hombres	Número mujeres
Plantilla al inicio del ejercicio	248	134	114
Altas en el año	17	6	11
Bajas en el año	15	8	7
Plantilla al cierre del ejercicio	250	132	118

- Distribución geográfica:

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA	Número total	Número hombres	Número mujeres
Personal servicios centrales	196	103	93
Personal en Direcciones territoriales	54	29	25
Número de Direcciones territoriales	12	-	-
Número medio de personas por Dirección territorial	4	-	-

- Distribución por edad y antigüedad:

ANTIGÜEDAD	% Total	% Hombres	% Mujeres
Menos de 3 años	14,40%	4,40%	10,00%
De 3 a 10 años	6,00%	4,40%	1,60%
De 11 a 20 años	31,20%	17,60%	13,60%
De 21 a 30 años	23,60%	11,60%	12,00%
Más de 31 años	24,80%	14,80%	10,00%

EDAD MEDIA	% Total	% Hombres	% Mujeres
De 20 a 30 años	2,40%	1,20%	1,20%
De 31 a 40 años	13,20%	4,40%	8,80%
De 41 a 50 años	26,40%	12,40%	14,00%
De 51 a 60 años	42,40%	24,40%	18,00%
Más de 60 años	15,60%	10,40%	5,20%



El Plan de Igualdad de Agroseguro incluye también un protocolo para la prevención del acoso sexual, laboral y por razón de género, con el objetivo de mantener y proteger un entorno laboral donde se respete la dignidad y se garantice la no discriminación por razón de sexo u orientación sexual del conjunto de personas que trabajan en la empresa, no permitiendo ni consintiendo este tipo de conductas.

Igualmente, Agroseguro tiene desarrollado un Plan de Comunicación Interna que establece una serie de pautas para facilitar que todos los trabajadores de la Agrupación dispongan de la información necesaria sobre la marcha de la Sociedad, velando por que la misma fluya tanto de forma vertical como horizontal. En este sentido, y para completar el sistema de comunicación interna, se pone a disposición de los empleados un portal web del empleado, a través del cual los empleados tienen acceso al “Autoservicio del Empleado”, programa de gestión de recursos humanos.

Por otra parte, poniendo de manifiesto la importancia de la formación del personal, Agroseguro dispone de un presupuesto anual para la formación de sus trabajadores, tanto general como específica para cada una de las áreas, con el fin de facilitar la adaptación del trabajador a las exigencias del puesto de trabajo y a los cambios constantes que se producen en el entorno laboral debido, sobre todo, a los avances tecnológicos. Anualmente, se elabora un plan de formación general en el que se ofertan cursos relativos a diferentes áreas de desarrollo a elección del personal.

Por último, Agroseguro vigila el cumplimiento de las obligaciones relativas a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales con el objeto de garantizar la protección de la integridad física y la salud de los trabajadores, a través de unas condiciones y organización del trabajo adecuados. Para llevar a cabo las labores de evaluación y control de los riesgos en los puestos de trabajo, se cuenta con la colaboración de un servicio de prevención externo, el cual participa en la planificación de las actividades preventivas y los controles periódicos, tales como los reconocimientos médicos. Las principales cifras sobre seguridad y salud laboral son las siguientes:

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	NÚMERO
Centros de trabajo con evaluación de riesgo	13
Centros de trabajo con plan de prevención	13
Delegados de prevención designados	15
Reconocimientos médicos efectuados	184

8.3. Lucha contra la corrupción y el soborno y respeto de los derechos humanos

La lucha contra la corrupción debe formar parte ineludible del compromiso ético de cualquier empresa. Por ello, Agroseguro cuenta desde el año 2013 con un Código Ético y de Conducta como primera línea de defensa, en el que





se refleja su política de tolerancia cero frente a cualquier forma de corrupción y soborno y se establecen los valores y principios fundamentales de aplicación a todos sus empleados y colaboradores en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales, siempre de acuerdo con las leyes y reglamentos en vigor y respetando los principios éticos.

En consecuencia, los empleados, administradores y otros colaboradores deben abstenerse de ofrecer y aceptar obsequios o regalos de valor, condiciones ventajosas, cantidades económicas, viajes o cualquier otra forma de compensación por parte de terceros que realicen o quieran realizar negocios con Agroseguro y que tengan por objeto obtener un beneficio para sí mismos o un tercero.

Especialmente, no podrán admitir ni practicar sobornos ni ofrecer comisiones o beneficios en provecho de terceros que estén al servicio de cualquier organización, ya sea pública o privada, para obtener ventajas o realizar negocios, sea cual fuere su naturaleza, denunciando por los cauces establecidos cuantos usos de corrupción lleguen a su conocimiento.

Agroseguro dispone en su propia página web de un canal ético de denuncias, concebido especialmente para denunciar posibles conductas delictivas, ilícitas o contrarias al Código Ético y de Buen Gobierno de la Sociedad.

Adicionalmente, en lo que se refiere al respeto de los derechos humanos, Agroseguro dispone de un Modelo de Prevención de Riesgos Penales que tiene por objeto establecer un sistema de prevención y respuesta ante acciones y omisiones que puedan generar una responsabilidad penal. Dicho sistema cuenta también con un Comité de Riesgos Penales y un buzón confidencial de denuncias habilitado.

Ambos modelos han sido difundidos entre todos los empleados, administradores, colaboradores y entidades coaseguradoras a través de la página web corporativa de Agroseguro, que representa el canal de comunicación oficial de la Sociedad.

8.4. Otra información sobre la sociedad

Cabe destacar en este último apartado que, respecto a las subvenciones públicas recibidas, con fecha 14 de abril de 2011, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) concedió a Agroseguro un crédito privilegiado sin intereses hasta un máximo de 1.711.455,99 euros para el desarrollo del proyecto de investigación y desarrollo denominado “Desarrollo del nuevo software corporativo para la gestión avanzada del seguro creciente agrícola”. El plazo límite de devolución es el 1 de julio de 2021.



7. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

7.1. Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo

I. Balance al cierre del ejercicio 2019 (expresado en euros)

ACTIVO	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11.813.026,35	12.133.944,68
I. Inmovilizado intangible	737.466,06	893.181,52
Aplicaciones informáticas	737.466,06	664.965,16
Otro inmovilizado intangible	-	228.216,36
II. Inmovilizado material	9.716.314,18	9.754.115,19
Terrenos y construcciones	8.802.492,40	8.934.872,91
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	913.821,78	818.672,52
Inmovilizado en curso y anticipos	-	569,76
V. Inversiones financieras a largo plazo	2.016,20	2.016,20
Otros activos financieros	2.016,20	2.016,20
VI. Activos por impuesto diferido	1.357.229,91	1.484.631,77
B) ACTIVO CORRIENTE	538.918.829,16	560.595.263,85
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	70.333,80	70.333,80
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	138.799.348,38	219.784.124,00
Coaseguradoras	137.883.090,65	218.367.407,88
Deudores varios	781.857,33	1.234.382,45
Personal	5.974,12	2.187,39
Activos por impuesto corriente	78.378,27	113.010,09
Otros créditos con las Administraciones Públicas	50.048,01	41.082,54
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	-	26.053,65
V. Inversiones financieras a corto plazo	44.012.668,53	73.547.275,81
Instrumentos de patrimonio por cuenta de Coaseguradoras	-	17.547.186,22
Otros activos financieros por cuenta de Coaseguradoras	44.012.668,53	56.000.089,59
VI. Periodificaciones a corto plazo	219.845,57	272.516,18
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	355.816.632,88	266.921.014,06
Tesorería	4.669.552,15	5.573.147,53
Tesorería por cuenta de Coaseguradoras	351.147.080,73	225.933.838,04
Otros activos líquidos equivalentes por cuenta de Coaseguradoras	-	35.414.028,49
TOTAL ACTIVO (A + B)	550.731.855,51	572.729.208,53
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO	13.146.792,75	13.050.834,78
A-1) Fondos propios	13.124.560,49	13.005.768,98
I. Capital	9.000.000,00	9.000.000,00
Capital escriturado	9.000.000,00	9.000.000,00
III. Reservas	3.466.277,86	3.406.334,40
Legal y estatutarias	1.736.068,11	1.676.124,65
Otras reservas	1.730.209,75	1.730.209,75
VII. Resultado del ejercicio	658.282,63	599.434,58
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	22.232,26	45.065,80
B) PASIVO NO CORRIENTE	615.752,61	804.751,63
II. Deudas a largo plazo	341.722,03	511.511,22
Otros pasivos financieros	341.722,03	511.511,22
IV. Pasivos por impuesto diferido	274.030,58	293.240,41
C) PASIVO CORRIENTE	536.969.310,15	558.873.622,12
III. Deudas a corto plazo	193.794,98	187.527,07
Otros pasivos financieros	193.794,98	187.527,07
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	536.775.515,17	558.686.095,05
Coaseguradoras	532.796.749,30	554.866.957,50
Acreedores varios	1.257.905,78	1.352.026,93
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.774.228,35	1.528.440,00
Pasivos por impuesto corriente	31.376,28	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	915.255,46	938.670,62
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	550.731.855,51	572.729.208,53

II. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 (expresada en euros)

	(DEBE) HABER	
	2019	2018
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	23.766.014,39	23.149.540,58
a) Prestación de servicios a Coaseguradoras	22.476.781,35	21.869.872,58
b) Otras prestaciones de servicios	1.289.233,04	1.279.668,00
5. Otros ingresos de explotación	650.071,61	323.114,54
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	650.071,61	323.114,54
6. Gastos de personal	-15.254.585,65	-14.840.299,76
a) Sueldos, salarios y asimilados	-11.406.072,24	-11.214.613,35
b) Cargas sociales	-3.848.513,41	-3.625.686,41
7. Otros gastos de explotación	-7.561.944,65	-7.324.839,16
a) Servicios exteriores	-7.434.375,30	-7.195.725,68
b) Tributos	-121.352,75	-124.900,88
d) Otros gastos de gestión corriente	-6.216,60	-4.212,60
8. Amortización del inmovilizado	-713.752,89	-661.003,53
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	30.444,72	38.527,53
10. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	9.654,16	18.343,86
a) Deterioros y pérdidas	9.722,62	17.964,16
b) Resultados por enajenaciones y otras	-68,46	379,70
11. Otros resultados	-	-
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	925.901,69	703.384,06
12. Ingresos financieros	5.886,24	669,14
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	5.886,24	669,14
b 2) De terceros	5.886,24	669,14
De entidades de crédito	5.886,24	669,14
13. Gastos financieros	-31.333,81	-40.574,13
b) Por deudas con terceros	-31.333,81	-40.574,13
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-25.447,57	-39.904,99
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	900.454,12	663.479,07
17. Impuestos sobre beneficios	-242.171,49	-64.044,49
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	658.282,63	599.434,58
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	658.282,63	599.434,58



III. Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 (expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDO

	2019	2018
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	658.282,63	599.434,58
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	-	-
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-30.444,72	-38.527,53
IX. Efecto impositivo	7.611,18	9.631,89
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-22.833,54	-28.895,64
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	635.449,09	570.538,94



B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	CAPITAL ESCRITURADO	RESERVAS	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	9.000.000,00	3.308.652,52	-	976.818,79	73.961,44	13.359.432,75
I. Ajustes por cambios de criterio 2017	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2017	-	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	9.000.000,00	3.308.652,52	-	976.818,79	73.961,44	13.359.432,75
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	599.434,58	-28.895,64	570.538,94
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-879.136,91	-	-	-879.136,91
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-879.136,91	-	-	-879.136,91
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	97.681,88	879.136,91	-976.818,79	-	-
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	9.000.000,00	3.406.334,40	-	599.434,58	45.065,80	13.050.834,78
I. Ajustes por cambios de criterio 2018	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2018	-	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	9.000.000,00	3.406.334,40	-	599.434,58	45.065,80	13.050.834,78
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	658.282,63	-22.833,54	635.449,09
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-539.491,12	-	-	-539.491,12
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-539.491,12	-	-	-539.491,12
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	59.943,46	539.491,12	-599.434,58	-	-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	9.000.000,00	3.466.277,86	-	658.282,63	22.232,26	13.146.792,75

IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 (expresado en euros)

	2019	2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	900.454,12	663.479,07
2. Ajustes del resultado	704.987,82	535.933,98
a) Amortización del inmovilizado (+)	713.752,89	622.565,04
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-9.722,62	-17.964,16
d) Imputación de subvenciones (-)	-30.444,72	-38.527,53
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	68,46	-70.713,50
h) Gastos financieros (+)	31.333,81	40.574,13
3. Cambios en el capital corriente	88.661.473,63	88.973.659,61
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	80.984.775,62	-23.633.876,50
c) Otros activos corrientes (+/-)	29.587.277,89	96.730.381,07
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-21.910.579,88	15.877.155,04
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-151.434,18	-197.103,88
a) Pagos de intereses (-)	-25.065,90	-204.883,49
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-126.368,28	7.779,61
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)	90.115.481,39	89.975.968,78
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-795.951,02	-765.576,54
b) Inmovilizado intangible	-331.941,43	-590.479,19
c) Inmovilizado material	-464.009,59	-175.097,35
7. Cobros por desinversiones (+)	285.368,76	1.031,65
b) Inmovilizado intangible	283.834,31	-
c) Inmovilizado material	1.534,45	1.031,65
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7 - 6)	-510.582,26	-764.544,89
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-169.789,19	-161.467,61
b) Devolución y amortización de 4. Otras deudas (-)	-169.789,19	-161.467,61
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-539.491,12	-879.136,91
a) Dividendos (-)	-539.491,12	-879.136,91
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10 - 11)	-709.280,31	-1.040.604,52
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5 +/-8 +/-12 +/-D)	88.895.618,82	88.170.819,37
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	266.921.014,06	178.750.194,69
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	355.816.632,88	266.921.014,06





7. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

7.2. Resumen de la memoria del ejercicio 2019

1. Actividad de la empresa

La Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S.A. (en adelante, la Agrupación o la Sociedad), se constituyó como Sociedad Anónima el 17 de abril de 1980, no habiendo modificado su denominación social desde la constitución.

La Sociedad tiene por objeto administrar, por cuenta de las aseguradoras accionistas, los seguros agrarios combinados contratados.

De acuerdo con ese objeto, sus principales actividades se concentran en el control y procesamiento de las declaraciones de seguro, la emisión de los recibos a los tomadores del seguro y la gestión del cobro de los mismos, así como la recepción de las declaraciones de siniestro de los asegurados y la realización de los trámites de peritación, valoración y pago de siniestros por cuenta de las Coaseguradoras.

También desarrolla estudios estadísticos e investigación actuarial en relación con la elaboración de las tarifas que se aplican a las diferentes líneas de seguro, así como la gestión, de un lado, del pago al Consorcio de Compensación de Seguros de las primas por razón del reaseguro que presta este Organismo, y de otro, la del cobro de las subvenciones que corresponde satisfacer a la Entidad Estatal de Seguros Agrarios y a las diferentes Comunidades Autónomas.

Asimismo, la Sociedad gestiona el reaseguro no cubierto por el mencionado Organismo con entidades reaseguradoras del mercado internacional, realizando pagos y cobros a las mismas por cuenta de aquellas entidades coaseguradoras que deseen acogerse a este programa de reaseguro.

Finalmente, la Sociedad realiza trabajos complementarios al seguro agrario, como valoración o comprobación

de cultivos, daños en cosechas por causas distintas a las cubiertas en el seguro, etc., por encargo de las Administraciones Públicas.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle Gobelas, 23, de Madrid.

2. Aplicación de resultados

	2019	2018
Base de reparto: Pérdidas y ganancias neto de impuestos	658.282,63	599.434,58
Distribución: A Reserva Legal	63.931,89	59.943,46
Dividendo a Pagar	594.350,74	539.491,12
Total	658.282,63	599.434,58

En base al artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, publicado por Real Decreto 1/2010, de 2 de julio, se destinará en todo caso a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que dicha reserva alcance, al menos, el 20% del capital social. En este caso se destina una cifra inferior al 10% del beneficio (9,71%), ya que con esta cifra se alcanza el 20% del capital social (1.800.000,00 euros).

La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de no existir otras reservas disponibles suficientes para este fin.





3. Coaseguradoras

Con fecha 1 de marzo de 2019, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) dictó la resolución por la que se aprueba el cuadro de distribución de los riesgos incluidos en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2019, en el que aprobaron los cuadros de Coaseguro siguientes:

- Grupo 1: recoge todas las líneas excepto RyD¹.
- Grupo 2: recoge las líneas de RyD.

El cuadro adjunto recoge la participación de cada entidad en el coaseguro para cada uno de los grupos, así como la participación en el capital social de Agroseguro, que se establece mediante un sistema ponderado, de acuerdo a los resultados técnicos de cada grupo y la participación de los diferentes cuadros de coaseguro.

ENTIDADES ACCIONISTAS Y COASEGURADORAS	PARTICIPACIÓN EN PORCENTAJE		
	GRUPO 1	GRUPO 2	ACCIONARIADO
AGROMUTUA-MAVDA, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA	0,05	0,05	0,05
AGROPELAYO, SOCIEDAD DE SEGUROS, S.A.	18,34	11,59	17,87
ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	6,28	7,71	6,38
AXA SEGUROS GENERALES, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	0,17	1,59	0,27
BBVASEGUROS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	0,50	0,45	0,50
CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (CASER)	16,14	17,72	16,25
CAJAMAR SEGUROS GENNERALES, S.A.	1,99	0,36	1,88
CASER MEDITERRÁNEO SEGUROS GENERALES, S. A.	1,53	1,91	1,56
FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	0,38	4,21	0,64
GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	0,93	0,89	0,93
HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	2,09	2,91	2,15
MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	19,70	22,44	19,89
MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	0,06	0,24	0,07
MGS SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	0,06	0,24	0,07
MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS A PRIMA FIJA	2,12	0,24	1,99
PELAYO, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA	0,05	0,05	0,05
PLUS ULTRA SEGUROS GENERALES, S.A.	4,91	3,96	4,84
REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	0,20	0,39	0,21
SANTA LUCÍA, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	0,11	0,22	0,12
SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	0,35	0,72	0,37
SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	14,04	12,11	13,91
CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS	10,00	10,00	10,00

¹ Retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.

4. Situación fiscal

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) para el ejercicio 2019 es la siguiente:

	AUMENTO	DISMINUCIÓN	CUENTA DE PyG	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PATRIMONIO
RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO (ANTES DE IMPUESTOS)	-	-	900.454,12	-	-	-
DIFERENCIAS PERMANENTES	9.300,00	-	9.300,00	-	-	-
RESULTADO CONTABLE AJUSTADO	-	-	909.754,12	-	-	-
DIFERENCIAS TEMPORARIAS						
CON ORIGEN DEL EJERCICIO						
RDL 3/93	9.000,27	-	9.000,27	-	-	-
PLAN PENSIONES	71.051,93	-	71.051,93	-	-	-
REVERSIÓN AMORTIZACIONES NO DEDUCIBLES	-	-55.819,64	-55.819,64	-	-	-
REVERSIÓN DETERIORO INMOVILIZADO MATERIAL	-	-8.353,16	-8.353,16	-	-	-
IMPUTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN A RESULTADOS	-	-	-	-	-30.444,72	-30.444,72
CON ORIGEN EJERCICIOS ANTERIORES						
RDL 3/93 (94)	6.184,92	-	6.184,92	-	-	-
RDL 2/95	2.135,40	-	2.135,40	-	-	-
DIFERIMIENTO REINVERSIÓN	29.074,01	-	29.074,01	-	-	-
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FINAL)	-	-	963.027,85	-	-	-30.444,72



La disminución de la imputación de la subvención a resultados corresponde a la aplicación del crédito concedido por el CDTI, teniendo en cuenta el efecto financiero.

El gasto por Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 se obtiene según el siguiente detalle:

	CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			PATRIMONIO NETO		
	DEVENGADO	A PAGAR	DIFERIDO	DEVENGADO	A PAGAR	DIFERIDO
CUOTA 25%						
SOBRE RESULTADO CONTABLE AJUSTADO	227.438,52	-	227.438,52	7.611,18	-	7.611,18
SOBRE RESULTADO FISCAL	-	240.756,96	-240.756,96	-	-	-
DEDUCCIONES						
DONATIVOS	-3.720,00	-3.720,00	-	-	-	-
I + D	-	-60.189,24	60.189,24	-	-	-
DEDUCCIÓN AMORTIZACIÓN (Ley 16/2012)	-	-2.790,98	2.790,98	-	-	-
REGULARIZACIÓN TIPO IMPOSITIVO	-	-	-	-	-	-
IMPUESTO CORRIENTE	223.718,52	174.056,74	49.661,78	7.611,18	-	7.611,18
RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	-	-142.680,46	-	-	-	-
TOTAL	223.718,52	31.376,28	49.661,78	7.611,18	-	7.611,18

5. Ingresos y gastos

A) LAS FUENTES DEL RESULTADO EN AGROSEGURO

Agroseguro es una sociedad prestadora de servicios, cuyos gastos ordinarios se cargan en la Cuenta de las Coaseguradoras por el mismo importe. Por tanto, las fuentes del beneficio son las extraordinarias:

- Trabajos Externos
- Regularizaciones procedentes de series cerradas (más de 6 años)
- Otros ingresos/gastos

B) INGRESOS Y GASTOS

GASTOS		2019	2018	INGRESOS		2019	2018
ORDINARIOS	1. Gastos de Personal	15.254.585,65	14.840.299,76	1. P/ Servicios a coaseguradoras	22.476.781,35	21.869.872,58	
	2. Servicios Exteriores	6.386.959,62	6.243.668,41				
	3. Amortización Inmovilizado	713.752,89	661.003,53				
	4. Tributos	121.352,75	124.900,88				
	5. Gastos Excepcionales	130,44	-				
	TOTAL ORDINARIOS	22.476.781,35	21.869.872,58	TOTAL ORDINARIOS	22.476.781,35	21.869.872,58	
EXTRAOR.	1. Trabajos Externos	1.047.415,68	952.057,27	1. Trabajos Externos	1.289.233,04	1.279.668,00	
	2. Gtos. Regulariz. S/cerradas	6.179,38	4.212,60	2. Ingr. Regulariz. S/ cerradas	640.954,61	313.365,94	
	3. Otros Gastos	31.371,03	40.574,13	3. Otros Ingresos	55.232,56	67.289,13	
	TOTAL EXTRAORDINARIOS	1.084.966,09	996.844,00	TOTAL EXTRAORDINARIOS	1.985.420,21	1.660.323,07	
	BENEFICIO A/ DE IMPUESTOS	900.454,12	663.479,07				
	IMPUESTO DE SOCIEDADES	242.171,49	64.044,49				
	RESULTADO	658.282,63	599.434,58				

C) DETALLE DE OTROS INGRESOS/GASTOS

CONCEPTO GASTO/INGRESO	OTROS GASTOS		OTROS INGRESOS	
	2019	2018	2019	2018
Recobros (ingreso)	-	-	15.003,24	10.417,74
Comisiones de Avals (gasto) ⁽¹⁾	889,09	2.046,60	-	-
Gastos / Ingresos por imputación de subvenciones a resultados ⁽²⁾	30.444,72	38.527,53	30.444,72	38.527,53
Deterioro / Reversión deterioro del Inmovilizado	-	-	9.722,62	17.964,16
Pérdidas / Beneficios del Inmovilizado	-	-	61,98	379,70
Otros gastos	37,22	-	-	-
TOTAL	31.371,03	40.574,13	55.232,56	67.289,13

⁽¹⁾ Comisiones de avales presentados para ESYRCE y otros trabajos

⁽²⁾ Periodificación y amortización de subvenciones del CDTI por I+D+i

6. Medio ambiente

Las operaciones principales de la Sociedad corresponden a servicios que no afectan directamente al medio ambiente, no obstante, la Sociedad en base al compromiso adquirido en esta materia, mantiene desde el año 2009 la certificación del sistema de gestión ambiental según la NORMA UNE-EN ISO 14001:2004, implantando medidas de actuación, control y prevención, para disminuir el impacto ambiental, fomentando la eficiencia y ahorro de los recursos naturales y la adecuada gestión de los residuos generados por la Sociedad.



7. Otra información

Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración al término del ejercicio 2019 han sido 17 (Presidente, 15 vocales y Secretario no consejero), de los cuales 7 son personas físicas (5 hombres y 2 mujeres) y 10 personas jurídicas, de las cuales 9 con representación masculina y 1 con representación femenina. Al cierre del ejercicio 2018 los miembros del Consejo de Administración eran 16, al existir una vacante, de las cuales 6 eran personas físicas (5 hombres y 1 mujer) y 10 personas jurídicas, de las cuales 9 con representación masculina y 1 con representación femenina.

Remuneración de los auditores

El importe de los honorarios durante el ejercicio 2019 por la auditoría de cuentas de la Sociedad, ha ascendido

a 34.950,00 euros (gastos e I.V.A. no incluidos), habiéndose devengado un importe de 15.750,00 euros por otros servicios prestados.

En el ejercicio 2018 el importe de los honorarios por la auditoría de cuentas de la Sociedad, ascendió a 34.400,00 euros, devengándose un importe de 15.500,00 euros por otros servicios prestados.

Personal

El número de empleados al cierre del ejercicio y el número medio de empleados durante el ejercicio, distribuido por grupos profesionales, es el siguiente:

CATEGORÍAS PROFESIONALES	NÚMERO DE EMPLEADOS AL FINAL DEL EJERCICIO								NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EN EL EJERCICIO	
	HOMBRES		MUJERES		TOTAL		PERSONAS CON DISCAPACIDAD ≥ 33%		2019	2018
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018		
GRUPO PROFESIONAL 0	5	5	2	2	7	7	-	-	7	7
GRUPO PROFESIONAL 1	60	63	24	23	84	86	1	-	84	87
Nivel retributivo 1	23	23	2	2	25	25	-	-	25	26
Nivel retributivo 2	26	28	13	12	39	40	1	-	39	40
Nivel retributivo 3	11	12	9	9	20	21	-	-	20	21
GRUPO PROFESIONAL 2	61	59	74	73	135	132	2	3	136	134
Nivel retributivo 4	21	20	20	19	41	39	-	1	40	38
Nivel retributivo 5	31	31	33	35	64	66	1	1	65	69
Nivel retributivo 6	9	8	21	19	30	27	1	1	31	27
GRUPO PROFESIONAL 3	6	7	18	14	24	21	2	2	23	19
Nivel retributivo 8	6	7	18	14	24	21	2	2	23	19
TOTAL	132	134	118	112	250	246	5	5	250	247

Retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad tiene dos planes de pensiones con sus empleados, uno de prestación definida y otro de aportación definida.

Plan de prestación definida

Garantiza los compromisos de jubilación con el equipo directivo, así como con aquellos empleados que no se han acogido al plan de aportación definida, según se establece en el art. 61, apartado B) del Convenio Colectivo para las Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo.

Plan de aportación definida

La Sociedad tiene un plan de pensiones externo al que aporta un 1% de la masa salarial del partícipe correspondiente al ejercicio anterior al devengo de la aportación.

8. Hechos posteriores al cierre

Desde el 31 de diciembre de 2019 hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención o que pueda afectar a las presentes cuentas anuales del ejercicio 2019 y que no haya sido reflejado en las mismas.





8. INFORME DE LA AUDITORÍA

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota I.5.2. de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

Saldos con coaseguradoras

Tal y como se indica en la nota I.5.1., el objeto de la Sociedad es administrar, por cuenta de las aseguradoras accionistas (Coaseguradoras), los seguros agrarios combinados contratados.

Derivado de esta actividad, surgen una serie de cuentas a cobrar y a pagar con las Coaseguradoras, que se reflejan en los epígrafes III.1 del activo corriente y V.1 del pasivo corriente, y cuya naturaleza responde a ciertos conceptos propios de la gestión de una actividad aseguradora. Como se indica en la nota I.5.8. de la memoria, estas cuentas a cobrar y a pagar incluyen, entre otros, los siguientes conceptos:

- Provisión de primas no consumidas.
- Comisiones y otros gastos de adquisición no consumidos.
- Reserva de estabilización.

A 31 de diciembre de 2019, las cuentas a cobrar de coaseguradoras ascienden a 137,9 millones de euros y las cuentas a pagar, a 532,8 millones de euros.

Nuestros procedimientos se han centrado en aspectos como:

- Obtención de un entendimiento del entorno de control interno de la Sociedad.
- Conciliación de la información en ficheros extracontables con contabilidad.
- Solicitud de confirmación de saldos deudores y acreedores a una selección de coaseguradoras.
- Recálculo de los importes a reconocer como saldos deudores o acreedores para una selección de partidas.
- Comprobación de los desgloses incluidos en las Cuentas Anuales.

En las pruebas realizadas no se observaron excepciones relevantes.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Agrupación Española de Entidades Aseguradoras
de los Seguros Agrarios Combinados, S.A.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

Agrupación Española de Entidades Aseguradoras
de los Seguros Agrarios Combinados, S.A.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

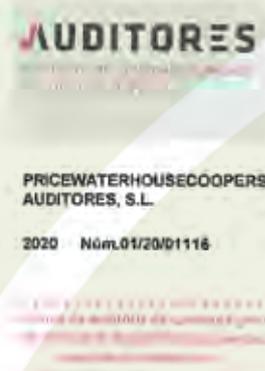
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Enrique Anaya Rico (23060)

28 de febrero de 2020





9. RESULTADOS DEL SEGURO AGRARIO COMBINADO

9.1. Cuenta de coaseguro del seguro agrario de la serie 2018 Cerrada el 31 de diciembre de 2019

LINEAS VIABLES Y EXPERIMENTALES EXCEPTO R Y D (GRUPOS A Y B) (expresada en euros)

CUENTA TÉCNICA	2018	2019	TOTAL
I.1. Primas imputadas netas de reaseguro	654.035.757,30	913.903,10	654.949.660,40
a) Primas devengadas seguro directo netas de anulaciones (+)	722.220.930,05	3.556.181,43	725.777.111,48
b) Primas devengadas del reaseguro cedido (-)	-50.776.740,33	-279.119,93	-51.055.860,26
c) Variación de la provisión para primas no consumidas (+ o -)	-18.304.864,03	-2.572.510,65	-20.877.374,68
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ o -)	896.431,61	209.352,25	1.105.783,86
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	-1.791.257,65	55.180,71	-1.736.076,94
b) Ingreso procedente de inversiones financieras (+)	-1.791.257,65	55.180,71	-1.736.076,94
I.3. Otros ingresos técnicos (+)	8.391,72	156.940,69	165.332,41
I.4. Siniestralidad del ejercicio	-576.686.063,30	1.225.437,54	-575.460.625,76
a) Prestaciones y gastos pagados (-)	-528.984.159,65	-39.929.287,77	-568.913.447,42
a1) Seguro directo (-)	-580.142.486,91	-71.529.017,44	-651.671.504,35
a3) Reaseguro cedido (+ o -)	51.158.327,26	31.599.729,67	82.758.056,93
Reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad cobrado (+)	51.158.327,26	31.599.729,67	82.758.056,93
Reaseguro pagado al Consorcio sobre beneficios (-)	-	-	-
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ o -)	-41.746.151,14	41.536.347,45	-209.803,69
b1) Seguro directo (+ o -)	-91.376.832,91	85.112.419,30	-6.264.413,61
b2) Reaseguro cedido (+ o -)	49.630.681,77	-43.576.071,85	6.054.609,92
Provisión reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad (+)	49.630.681,77	-43.576.071,85	6.054.609,92
Provisión reaseguro Consorcio sobre beneficios (-)	-	-	-
c) Gastos imputables a prestaciones (-)	-5.955.752,51	-381.622,14	-6.337.374,65
I.7. Gastos de explotación netos	-92.204.239,99	-119.100,98	-92.323.340,97
a) Gastos de adquisición y de administración de Coaseguradoras (-)	-83.611.531,87	-87.671,78	-83.699.203,65
a1) Gastos de adquisición (-)	-68.192.413,67	-73.872,60	-68.266.286,27
a2) Gastos de administración (-)	-15.419.118,20	-13.799,18	-15.432.917,38
b) Gastos de adquisición y de administración de Agroseguro (-)	-8.592.708,12	-31.429,20	-8.624.137,32
b1) Gastos de adquisición (-)	-7.806.350,19	-16.720,32	-7.823.070,51
b2) Gastos de administración (-)	-786.357,93	-14.708,88	-801.066,81
b3) Pérdidas y gastos excepcionales (-)	-	-	-
I. 8. Otros gastos técnicos	-3.865.013,15	-36.444,95	-3.901.458,10
d) Otros (-)	-3.865.013,15	-36.444,95	-3.901.458,10
d1) Otros gastos técnicos gestión interna (-)	-3.858.523,43	77.677,20	-3.780.846,23
d2) Gastos excepcionales a cargo de Coaseguradoras (-)	-6.489,72	-114.122,15	-120.611,87
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-9.656,71	-72.224,81	-81.881,52
a) Gastos de gestión de las inversiones (-)	-9.656,71	-72.224,81	-81.881,52
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras (-)	-9.656,71	-72.224,81	-81.881,52
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones (-)	-	-	-
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (-)	-	-	-
III. 6. Resultado del ejercicio	-20.512.081,78	2.123.691,30	-18.388.390,48

VARIACIÓN DE LA RESERVA DE ESTABILIZACIÓN CON INCIDENCIA EN CUENTAS DE PATRIMONIO NETO	2018	2019	TOTAL
- Aplicación reserva de estabilización (+)	58.636.350,30	-1.120.301,94	57.516.048,36
- Dotación reserva de estabilización (-)	-39.098.216,13	-225.569,89	-39.323.786,02
CUENTA DE COASEGURO DEL EJERCICIO	-973.947,61	777.819,47	-196.128,14

LINEAS R Y D (GRUPO C) (expresada en euros)

CUENTA TÉCNICA	2018	2019	TOTAL
I.1. Primas imputadas netas de reaseguro	84.483.958,44	258.913,22	84.742.871,66
a) Primas devengadas seguro directo netas de anulaciones (+)	87.104.614,90	33.188,23	87.137.803,13
b) Primas devengadas del reaseguro cedido (-)	-866.912,74	647,99	-866.264,75
c) Variación de la provisión para primas no consumidas (+ o -)	-1.772.331,95	228.956,91	-1.543.375,04
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ o -)	18.588,23	-3.879,91	14.708,32
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	-249.712,94	6.268,61	-243.444,33
b) Ingreso procedente de inversiones financieras (+)	-249.712,94	6.268,61	-243.444,33
I.3. Otros ingresos técnicos (+)	2.263,26	56.225,00	58.488,26
I.4. Siniestralidad del ejercicio	-76.121.753,49	-194.170,33	-76.315.923,82
a) Prestaciones y gastos pagados (-)	-61.150.215,72	-13.855.705,32	-75.005.921,04
a1) Seguro directo (-)	-61.150.215,72	-14.510.401,65	-75.660.617,37
a3) Reaseguro cedido (+ o -)	-	654.696,33	654.696,33
Reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad cobrado (+)	-	654.696,33	654.696,33
Reaseguro pagado al Consorcio sobre beneficios (-)	-	-	-
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ o -)	-13.683.187,29	13.744.916,70	61.729,41
b1) Seguro directo (+ o -)	-15.102.861,29	15.099.694,14	-3.167,15
b2) Reaseguro cedido (+ o -)	1.419.674,00	-1.354.777,44	64.896,56
Provisión reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad (+)	1.419.674,00	-1.354.777,44	64.896,56
Provisión reaseguro Consorcio sobre beneficios (-)	-	-	-
c) Gastos imputables a prestaciones (-)	-1.288.350,48	-83.381,71	-1.371.732,19
I.7. Gastos de explotación netos	-8.416.502,80	-34.505,82	-8.451.008,62
a) Gastos de adquisición y de administración de Coaseguradoras (-)	-7.306.514,32	-30.445,87	-7.336.960,19
a1) Gastos de adquisición (-)	-5.497.816,20	-23.002,40	-5.520.818,60
a2) Gastos de administración (-)	-1.808.698,12	-7.443,47	-1.816.141,59
b) Gastos de adquisición y de administración de Agroseguro (-)	-1.109.988,48	-4.059,95	-1.114.048,43
b1) Gastos de adquisición (-)	-1.008.408,38	-2.159,89	-1.010.568,27
b2) Gastos de administración (-)	-101.580,10	-1.900,06	-103.480,16
b3) Pérdidas y gastos excepcionales (-)	-	-	-
I. 8. Otros gastos técnicos	-500.601,91	-36.291,35	-536.893,26
d) Otros (-)	-500.601,91	-36.291,35	-536.893,26
d1) Otros gastos técnicos gestión interna (-)	-498.436,17	10.034,19	-488.401,98
d2) Gastos excepcionales a cargo de Coaseguradoras (-)	-2.165,74	-46.325,54	-48.491,28
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-731,03	-1.652,87	-2.383,90
a) Gastos de gestión de las inversiones (-)	-731,03	-1.652,87	-2.383,90
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras (-)	-731,03	-1.652,87	-2.383,90
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones (-)	-	-	-
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (-)	-	-	-
III. 6. Resultado del ejercicio	-803.080,47	54.786,46	-748.294,01

VARIACIÓN DE LA RESERVA DE ESTABILIZACIÓN CON INCIDENCIA EN CUENTAS DE PATRIMONIO NETO	2018	2019	TOTAL
- Aplicación reserva de estabilización (+)	5.427.837,74	-75.289,04	5.352.548,70
- Dotación reserva de estabilización (-)	-3.580.417,01	2.680,51	-3.577.736,50
CUENTA DE COASEGURO DEL EJERCICIO	1.044.340,26	-17.822,07	1.026.518,19



9. RESULTADOS DEL SEGURO AGRARIO COMBINADO

9.2. Cuenta de coaseguro del seguro agrario de la serie 2019 Cerrada el 31 de diciembre de 2019

LINEAS VIABLES Y EXPERIMENTALES EXCEPTO R Y D (GRUPOS A Y B) (expresada en euros)

CUENTA TÉCNICA	2019
I.1. Primas imputadas netas de reaseguro	632.246.189,07
a) Primas devengadas seguro directo netas de anulaciones (+)	695.853.714,46
b) Primas devengadas del reaseguro cedido (-)	-49.113.624,08
c) Variación de la provisión para primas no consumidas (+ o -)	-15.717.888,38
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ o -)	1.223.987,07
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	2.248.292,07
b) Ingreso procedente de inversiones financieras (+)	2.248.292,07
I.3. Otros ingresos técnicos (+)	41.356,92
I.4. Siniestralidad del ejercicio	-521.529.777,06
a) Prestaciones y gastos pagados (-)	-446.414.446,15
a1) Seguro directo (-)	-446.414.446,15
a3) Reaseguro cedido (+ o -)	-
Reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad cobrado (+)	-
Reaseguro pagado al Consorcio sobre beneficios (-)	-
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ o -)	-68.792.972,36
b1) Seguro directo (+ o -)	-110.608.434,34
b2) Reaseguro cedido (+ o -)	41.815.461,98
Provisión reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad (+)	42.293.113,88
Provisión reaseguro Consorcio sobre beneficios (-)	-477.651,90
c) Gastos imputables a prestaciones (-)	-6.322.358,55
I.7. Gastos de explotación netos	-87.263.566,87
a) Gastos de adquisición y de administración de Coaseguradoras (-)	-78.489.983,14
a1) Gastos de adquisición (-)	-64.812.158,93
a2) Gastos de administración (-)	-13.677.824,21
b) Gastos de adquisición y de administración de Agroseguro (-)	-8.773.583,73
b1) Gastos de adquisición (-)	-8.077.195,05
b2) Gastos de administración (-)	-696.273,89
b3) Pérdidas y gastos excepcionales (-)	-114,79
I. 8. Otros gastos técnicos	-3.904.898,90
d) Otros (-)	-3.904.898,90
d1) Otros gastos técnicos gestión interna (-)	-3.863.541,98
d2) Gastos excepcionales a cargo de Coaseguradoras (-)	-41.356,92
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-40.262,77
a) Gastos de gestión de las inversiones (-)	-40.262,77
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras (-)	-40.262,77
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones (-)	-
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (-)	-
III. 6. Resultado del ejercicio	21.797.332,46

VARIACIÓN DE LA RESERVA DE ESTABILIZACIÓN CON INCIDENCIA EN CUENTAS DE PATRIMONIO NETO	2019
- Aplicación reserva de estabilización (+)	35.096.235,07
- Dotación reserva de estabilización (-)	-40.964.216,69
CUENTA DE COASEGURO DEL EJERCICIO	15.929.350,84

LINEAS R Y D (GRUPO C) (expresada en euros)

CUENTA TÉCNICA	2019
I.1. Primas imputadas netas de reaseguro	86.178.816,89
a) Primas devengadas seguro directo netas de anulaciones (+)	89.392.464,76
b) Primas devengadas del reaseguro cedido (-)	-887.954,96
c) Variación de la provisión para primas no consumidas (+ o -)	-2.350.346,17
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ o -)	24.653,26
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	281.873,79
b) Ingreso procedente de inversiones financieras (+)	281.873,79
I.3. Otros ingresos técnicos (+)	-12.085,20
I.4. Siniestralidad del ejercicio	-77.367.911,87
a) Prestaciones y gastos pagados (-)	-60.359.804,69
a1) Seguro directo (-)	-60.359.804,69
a3) Reaseguro cedido (+ o -)	-
Reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad cobrado (+)	-
Reaseguro pagado al Consorcio sobre beneficios (-)	-
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ o -)	-15.614.366,72
b1) Seguro directo (+ o -)	-15.642.274,38
b2) Reaseguro cedido (+ o -)	27.907,66
Provisión reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad (+)	27.907,66
Provisión reaseguro Consorcio sobre beneficios (-)	-
c) Gastos imputables a prestaciones (-)	-1.393.740,46
I.7. Gastos de explotación netos	-8.807.076,27
a) Gastos de adquisición y de administración de Coaseguradoras (-)	-7.610.678,49
a1) Gastos de adquisición (-)	-5.732.125,63
a2) Gastos de administración (-)	-1.878.552,86
b) Gastos de adquisición y de administración de Agroseguro (-)	-1.196.397,78
b1) Gastos de adquisición (-)	-1.101.435,69
b2) Gastos de administración (-)	-94.946,44
b3) Pérdidas y gastos excepcionales (-)	-15,65
I. 8. Otros gastos técnicos	-514.761,44
d) Otros (-)	-514.761,44
d1) Otros gastos técnicos gestión interna (-)	-526.846,64
d2) Gastos excepcionales a cargo de Coaseguradoras (-)	12.085,20
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-6.511,21
a) Gastos de gestión de las inversiones (-)	-6.511,21
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras (-)	-6.511,21
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones (-)	-
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (-)	-
III. 6. Resultado del ejercicio	-247.655,31

VARIACIÓN DE LA RESERVA DE ESTABILIZACIÓN CON INCIDENCIA EN CUENTAS DE PATRIMONIO NETO	2019
- Aplicación reserva de estabilización (+)	5.426.519,38
- Dotación reserva de estabilización (-)	-3.699.842,19
CUENTA DE COASEGURO DEL EJERCICIO	1.479.021,88





Esta información está disponible
en www.agroseguro.es





agoseguro 

C/ Gobelos, 23 - 28023 Madrid - Tel: 91 837 32 00

www.agoseguro.es